



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.

GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 22/06/2016	Fecha: 22/06/2016



Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501747
Denominación del título	Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas
Curso académico de implantación	2010-2011
Web del centro	http://www.uca.es/filosofiayletras/
Web de la titulación	http://filosofia.uca.es/estudios/grados/linguistica-lenguas-aplicadas
Convocatoria de renovación de acreditación	Junio de 2016
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige, dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes; profesorado; administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, las convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras.

La información que publica la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uca.es/filosofiayletras>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, diferente normativa, el programa de acción tutorial del Centro, información sobre programas de movilidad o las prácticas curriculares, etc.

La Facultad de Filosofía y Letras ha hecho un esfuerzo importante desde el comienzo de la implantación del EEES para garantizar un fácil acceso a la información relevante de cada titulación a todos los grupos de interés. Para ello ha contado desde un primer momento con personal técnico en informática encargado del mantenimiento y actualización de la página web del centro.

Información pública del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas.

La información sobre el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas se encuentra disponible en la página Web del título (<http://filosofia.uca.es/estudios/grados/linguistica-lenguas-aplicadas>). Además de otra



información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado, a la memoria del título y los distintos informes de evaluación recibidos, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a las prácticas curriculares y los Trabajos de Fin de Grado.

La información pública del Grado, a la que se puede acceder directamente en la dirección anteriormente indicada, se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v01, del 6 de marzo de 2014), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Contenido, estructura y difusión de la información pública.

Las fichas de las asignaturas contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento. (Fichas 1B enlace: http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig_asignaturas_xtitulacion?titul=20524)

La información sobre el calendario académico, horarios de clases y de exámenes se publica, después de ser aprobados por la Junta de Facultad, antes del comienzo del curso académico, de manera que ayude a profesores y estudiantes a organizar sus actividades. De forma anual, se incluye la información sobre el Trabajo Fin de Grado recogiendo la normativa que se aplica, la composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, el cronograma del procedimiento de defensa del Trabajo Fin de Grado, las propuestas de trabajos, la asignación provisional y definitiva de trabajos, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa. Igualmente, el alumnado tiene acceso a la Guía de buenas prácticas y la Guía del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas.

Junto a todo ello, desde la implantación del Grado, se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. La Universidad de Cádiz dispone de una aplicación de Acceso a la UCA para dispositivos móviles Iphone y Android estructurada en cuatro apartados (grados, conócenos, acceso y mi perfil), que dispone de geolocalizador y buscador, donde se recoge toda la información de utilidad para facilitar el acceso a nuestra Universidad a los alumnos de nuevo ingreso. Por su parte, la Facultad de Filosofía y Letras está unida al fenómeno de la comunicación que constituyen las redes sociales, tales como Facebook, Twitter e Instagram, de forma que el alumnado dispone no solo de mayores canales de comunicación, sino también de la oportunidad de utilizar herramientas con las que se sienten más identificados. De manera más concreta, para potenciar la información sobre el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas, en el presente curso se ha llevado a cabo el proyecto de innovación docente "Redes sociales para el fomento de la participación, el trabajo autónomo y la motivación de los alumnos de la asignatura Lingüística".

Además, la Facultad de Filosofía y Letras participa en la difusión del grado al alumnado de enseñanza secundaria a través de aquellos centros de Bachillerato, Secundaria y Formación Profesional de la provincia que se acercan al centro para conocer nuestra oferta docente (cuatro días a la semana desde enero hasta finales de mayo) o bien por medio de las Jornadas de Orientación Universitaria (dos semanas de orientación entre los meses de marzo y abril, y que suelen tener lugar en 6-9 localidades de la provincia), ambos organizados por la Dirección General de Acceso y Orientación, gracias a la colaboración del profesorado y del alumnado de los diferentes Grados. Asimismo, el Centro participa desde hace años en las Jornadas de Orientación Vocacional de los Centros Concertados de Jerez de la Frontera, impartiendo talleres de orientación a todo el alumnado de colegios y escuelas profesionales interesado en cursar un grado de humanidades. Finalmente, dentro del programa de la Universidad de Cádiz de Clases Aplicadas

dirigidas a Centros de educación secundaria, distintos profesores del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas ofrecen desde que comenzó a impartirse el Grado la clase “Diez preguntas sobre el lenguaje”, en la que se presentan diferentes contenidos relacionados con el lenguaje, las lenguas y la Lingüística como disciplina científica.

Análisis de la Información Pública.

La valoración de la información pública del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas es en general satisfactoria. El informe de auditoría interna elaborado por la Universidad de Cádiz el 25 de noviembre de 2013 (en el marco del P13-Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la UCA) no contempla ninguna No conformidad, al tiempo que recoge como una de las fortalezas del Grado la información pública en la web de toda la información relativa al funcionamiento del SGC. Las observaciones realizadas en dicho informe para la mejora de la información pública (inclusión de los datos de oferta y especificación de los recursos humanos disponibles) se han realizado y aparecen en la actualidad. La información pública del Grado ha sufrido una mejora continua también gracias al seguimiento realizado desde el centro y a los informes de seguimiento de la DEVA. En este sentido, el informe de seguimiento del curso 2011/2012 recogía una serie de sugerencias sobre la información pública del Grado, a todas las cuales se les dio respuesta, tal y como recoge el siguiente informe de seguimiento de la Agencia Andaluza recibido, correspondiente a los cursos 2012/2013 y 2013/2014. El grado de satisfacción del alumnado con la utilidad y el grado de actualización de la información pública del título se mueve en valores (3.2 en el curso 2014/2015) similares al Centro y a la Universidad de Cádiz, mientras que el grado de satisfacción del PDI con la disponibilidad de dicha información pública alcanza un valor medio de 4.6 en el último curso mencionado, superando de esa forma a los obtenidos por el Centro y la UCA.

En definitiva, para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, esta se revisa anualmente en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento *P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta tanto las mencionadas necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior como el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de la información pública del Grado en la página web del mismo. • Participación del profesorado del título en las labores de difusión del mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel medio de satisfacción del alumnado con la utilidad y el grado de actualización de la información pública.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011/2012	Refuerzo de las labores de difusión del título.	El desarrollo de diferentes medidas como la elaboración de un díptico informativo, la participación en el ciclo de clases aplicadas de la UCA o el desarrollo de proyectos de innovación docente por parte del profesorado del título han contribuido a mejorar la difusión del mismo.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA), para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), este se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC; de los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad; de las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos; del informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), y de los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos del Centro, entre los que se incluye el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas. Esto garantiza que el Centro mantiene, con las diferencias naturales debidas a las peculiaridades de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes, y una forma de funcionar común para todos los títulos de su responsabilidad.

Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras, aprobado por la Junta de Facultad de Filosofía y Letras de 30 de octubre de 2013, en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de

funcionamiento. En este sentido, conviene destacar que en la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una forma u otra, tienen vinculación con la docencia en el título.

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que, después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos, y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de todo ese trabajo son las actas de las reuniones mantenidas, los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<http://www.uca.es/filosofiayletras/estudios/grados/linguistica-lenguas-aplicadas>) y en la documentación disponible en el gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad. Algunas de las acciones más relevantes que en el seno de la CGCC han revertido en beneficio del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas serían las siguientes:

- **Incremento de 3 a 6 grupos de la asignatura “Comunicación y gestión de la información” (12/2/2014).** Esta medida afectaba a seis de los Grados del Centro que ofertan esta asignatura común transversal como Materia Básica de rama, entre ellos a nuestro Título. Su dificultad de impartición por el elevado número de alumnos justificaban el aumento de grupos.
- **Aprobación de la encuesta de satisfacción de los Grados del Centro (24/4/2014).** Encuesta de satisfacción que se pasó a los alumnos de último curso del Grado con el objeto de conocer su opinión sobre el título cursado.
- **Aprobación para su publicación en el gestor documental de la UCA de los documentos P02-03. Informe de análisis de perfil de ingreso y P14-01. Autoinforme para el Seguimiento del Título (12/02/2015).**
- **Aprobación de la modificación de los requisitos de asignaturas de los títulos de Grado de la Facultad (27/05/2015).** Se cambia el requisito ordinario por un requisito de matrícula en el caso de Idioma moderno II (3 y 4), Inglés Instrumental III y IV y Lengua Francesa III, IV y V y de requisito ordinario a requisito especial en el caso de asignaturas de Filología Clásica y Estudios Árabes e Islámicos. Estos requisitos afectaban a asignaturas que presentaban una serie de condiciones con respecto a otras que las seguían o las precedían, y al aparecer en el expediente como incompatible, el Ministerio de Educación las consideraba no aprobadas, con consecuencias importantes, entre otras, para la concesión de becas.
- **Correcciones al Reglamento específico de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras conforme a la Instrucción UCA/I07VP/2015, de 11 de mayo de 2015 (27/05/2015).** Se revisa de nuevo el Reglamento de Trabajo Fin de Grado del Centro, con modificaciones menores, como la posibilidad de que los alumnos de Doble Grado realicen un único TFG para los dos títulos, y con modificaciones mayores, como la que afecta a la evaluación. Esta medida afectaba a todos los Grados del Centro, entre ellos a nuestro Título, con destacado número de alumnos matriculados en Dobles Grados, especialmente en combinación con Estudios Ingleses.

Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentra implantado el 100% de los procedimientos del SGC.

Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar su utilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía

de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación, entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

De manera global, el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC. El nivel de cumplimiento del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas en particular se refleja en la siguiente tabla:

% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro				
2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-14	2014-15
100	61	100	100	En curso

El porcentaje de 61% correspondiente al curso 2011-12, idéntico a los ocho Grados de la Facultad de Filosofía y Letras, y similar al de algunos otros Centros de la UCA, coincide con la revisión más profunda del SGC que experimentó en el curso 2011-12 y que dio como resultado el Sistema de Garantía de Calidad v1.0, común para todos los títulos de Grado y Máster de la UCA, informado favorablemente por el Consejo de Calidad el 19 de noviembre de 2012 y aprobado en el Consejo de Gobierno de fecha 21 de noviembre de 2012, entre cuyas mejoras se hallaba la simplificación de los procedimientos. Todo ello se puede evidenciar en el propio GD-SGC de dicho título. Algunas de las mejoras más relevantes emanadas del SGC se recogen, a continuación, en el Plan de mejora del título.

Plan de mejora.

Los informes de seguimiento del título recogen diferentes propuestas de mejora llevadas a cabo a partir de las evidencias generadas por el SGC y debatidas en el seno del mismo. En el siguiente cuadro se relacionan algunas de las más destacadas:

Autoinforme del curso:	Propuesta de mejora:	Impacto observado en el título:
2011/2012	Petición a la Unidad de Evaluación y Calidad de la UCA de mejoras en el Gestor documental.	Las modificaciones sufridas por el Gestor documental de la UCA, ya reseñadas en este autoinforme, se observan en la propia estructura del mismo y se reflejan en una mayor cantidad y adecuación de los datos obtenidos para la evaluación del título.
2011/2012	Propuesta a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA de separación de indicadores de alumnos de movilidad.	Dichos indicadores no aparecen ya incluidos junto a los indicadores de los alumnos de la UCA en los datos proporcionados por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Cádiz, lo que facilita la interpretación de los datos.
2012/2013	Fomento de la participación de alumnos en programas de movilidad	En el autoinforme del título del curso 2013/2014 se recoge un aumento de la tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título, que pasa de un 1.9 a un 5.2.
2012/2013	Fomento de la participación del profesorado en proyectos de	En el autoinforme del título del curso 2013/2014 se recoge un aumento de la innovación docente tanto en lo que respecta al porcentaje del profesorado participante en

	innovación y mejora docente	Proyectos de innovación y mejora docente, que sube de un 2.9 a un 32%, como en lo tocante a asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente (de 5 a 22).
2013/2014	Mejora de las tasas de adecuación, ocupación y preferencia del título	Para el desarrollo de esta mejora, cuyo impacto debe seguir observándose en el presente curso y los posteriores, se han diseñado diferentes acciones como la creación de perfiles sociales de carácter divulgativo del Grado (https://facebook.com/linguisticayllaauca , https://twitter.com/linguistica_uca); la mejora de la página electrónica del título, o el desarrollo de un proyecto de innovación docente denominado “Redes sociales para el fomento de la participación, el trabajo autónomo y la motivación de los alumnos de la asignatura Lingüística”.

Modificaciones para la mejora del título.

Todas las modificaciones para la mejora del título solicitadas se justifican por la necesaria adaptación a la legislación vigente o simplemente mejoran la redacción inicial de la memoria y clarifican o pormenorizan algo más aspectos ya recogidos, por lo que carecen de impacto observable en el título.

Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

La única recomendación contemplada en el informe de verificación (con fecha 21/06/2010, Expediente Nº 3505/2010) ha sido resuelta de manera satisfactoria. En cuanto a los informes de seguimiento, a todas las recomendaciones recibidas se les ha dado respuesta en los diferentes autoinformes anuales del título excepto a las recibidas en el último informe de seguimiento con fecha 6 de noviembre de 2015, cuyas recomendaciones serán atendidas en el presente documento. Las 14 recomendaciones recogidas en el Informe de seguimiento del curso 2011/2012 se organizan en torno a diferentes aspectos como la mejora y actualización de la información que aparece en la página web del título; la inclusión de enlaces a páginas electrónicas con información útil (como la que recoge el funcionamiento interno del SGC); la introducción en el autoinforme de un plan de mejora específico; el aumento de indicadores en aspectos como la evaluación del profesorado o el grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título, y la mayor valoración de apartados como la movilidad del título, la satisfacción del alumnado o los indicadores del título. En este sentido, en el autoinforme del curso 2012/2013 fueron atendidas todas las sugerencias mediante la mejora de la página web del título, el aumento de indicadores, valoraciones y referencias sobre los aspectos sugeridos y la inclusión de un plan específico de mejora. El Informe de seguimiento recibido en marzo de 2015 valora de manera positiva el tratamiento en nuestro autoinforme del curso 2012/2013 de las recomendaciones recibidas con anterioridad o considera que se hallan en proceso de resolución o incluidas en acciones de mejora. A su vez, en dicho Informe de seguimiento recibido en marzo de 2015 se recogen 31 nuevas recomendaciones. Podemos establecer diferentes grupos de observaciones. En primer lugar, se insta a aumentar los valores obtenidos en aspectos como la movilidad del alumnado o los índices de satisfacción de los colectivos implicados en el título a pesar de que dichos valores ya habían experimentado un notable incremento en el título y se hallaban en valores similares o superiores a los obtenidos por la Facultad de Filosofía y Letras y por la Universidad de Cádiz, hecho que se hizo constar en el autoinforme del título del curso 2013/2014. Un segundo grupo de recomendaciones animaba a poner en marcha mecanismos como el programa de prácticas de empresa, pautas de coordinación entre el profesorado o un estudio de las causas que justifican la tasa de abandono del título. Como se recoge en el autoinforme posterior, los dos primeros ya existían, el tercero motivó la creación de una propuesta de mejora en el sentido expuesto. En tercer lugar, se recomendaba mantener la observación de indicadores fundamentales para el título y así se ha hecho. Por último, se nos recomendaba bien mayor concreción en una serie de datos como las funciones de la CGC o los procesos de desarrollo de los estudios, bien nuevos indicadores y medidas de análisis de los mismos que tuvieran en consideración el índice de dispersión de los datos. Se ha profundizado en esa dirección en el autoinforme del título posterior a este Informe de Seguimiento, con la excepción de las medidas de dispersión, habida cuenta de que los valores numéricos a

los que se aludía (valoraciones medias, por ejemplo, de 4.5 puntos sobre un máximo de 5), por su propia naturaleza no daban cabida a una dispersión significativa de los datos. En el último Informe de Seguimiento recibido, en noviembre de 2015, se considera como satisfactorio el tratamiento de todas las recomendaciones del Informe de Seguimiento anterior, a las que acabamos de hacer referencia, y se consideran resueltas o en vías de resolución. En el último documento recibido se incluyen nuevas recomendaciones en los apartados de Sistema de Garantía de Calidad, Profesorado, Infraestructuras y Plan de mejora. La recomendación de seleccionar y concretar la importancia del SGC en nuestro título es atendida en este punto del documento. La especificación del perfil y de las líneas de especialización del profesorado, de la naturaleza de los proyectos de innovación docente y de determinadas infraestructuras, servicios y recursos serán recogidas en otros epígrafes de este autoinforme. Del mismo modo, la recomendada redacción de un plan general de mejora para el título es parte de este documento.

En las siguientes tablas recogemos tanto la recomendación recibida en el Informe de Verificación como las recomendaciones más relevantes incluidas en los diferentes Informes de Seguimiento, así como su tratamiento en el título:

<i>Recomendaciones recibidas del Informe de Verificación:</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>	<i>Impacto observado en el título:</i>
<i>Recomendación n 1: Se recomienda especificar el personal académico disponible, concretando la categoría profesional, el ámbito de conocimiento al que pertenece y su experiencia docente e investigadora.</i>	Acción: Inclusión en el Autoinforme del curso 2011/2012 de dicha información. Evidencia: Reconocida en el Informe de Seguimiento del Grado, curso 2013/2014, firmado el 2 de marzo de 2015.	La recomendación no contempla impacto sobre el título.

<i>Informes de Seguimiento de la DEVA:</i>	<i>Recomendaciones recibidas:</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>	<i>Impacto observado en el título:</i>
2011/2012	<i>Recomendación 1: Ampliar la información recogida en la página web del título y eliminar las diferencias con la publicada en la memoria.</i>	Acción: Mejora de la página web y adecuación a la presentación de los datos en la memoria. Evidencia: Nueva página web del título (http://filosofia.uca.es/estudios/grados/linguistica-lenguas-aplicadas).	Una mejor información para los colectivos implicados en el título puede contribuir a explicar el alto grado de satisfacción de los mismos. La satisfacción media global de alumnos y profesores en el curso 2014/2015 es de un 3.9 sobre 5.
2011/2012	<i>Recomendación 2: Identificar y planificar acciones de mejora en diversos apartados del autoinforme.</i>	Acción: Inclusión en todos los autoinformes del título posteriores de un plan de mejora. Evidencia: Autoinformes del título (http://filosofia.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=848).	Como recogemos en este documento, los planes de mejora han permitido analizar y mejorar los aspectos del título con indicadores menos satisfactorios (véase el Histórico de planes de mejora).
2011/2012	<i>Recomendación 3: Incorporar al autoinforme datos</i>	Acción: Creación de nuevos indicadores para el título.	La incorporación de un mayor volumen de datos repercute en un mejor

	<i>relevantes en aspectos como la evaluación del profesorado, los resultados de los programas de movilidad o la satisfacción de los colectivos implicados en el título.</i>	Evidencia: Mejora del Gestor documental del título.	análisis del título y en una mejor toma de decisiones para su mejora.
2013/2014	<i>Recomendación 4: Incrementar las estancias Erasmus y Sócrates de estudiantes de la UCA mediante la ampliación de convenios con Universidades.</i>	Acción: Campañas de información al alumnado. Evidencia: Aumento de la movilidad del alumnado.	El número de convenios del título con otras universidades (23 en la actualidad) y la tasa de movilidad del alumnado (2.6 en el curso 2014/2015) se han incrementado desde la implantación del mismo, lo que repercute positivamente en la formación del alumnado.
2013/2014	<i>Recomendación 5: Definir las funciones de la Comisión de Garantía de la Calidad y establecer un calendario relativo a guías docentes y a sistemas de coordinación.</i>	Acción: Mejora y actualización de la información acerca de las funciones de la CGC del Centro. Evidencia: página web del Centro http://filosofia.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=431 .	La importancia de la CGC en lo que respecta al análisis de los datos y la toma de decisiones es fundamental para la mejora del título, como se observa en este documento.
2013/2014	<i>Recomendación 6: Establecer pautas de coordinación horizontal y vertical de materias con objeto de mejorar la planificación docente y la periodización de actividades de aprendizaje.</i>	Acción: Establecimiento de reuniones periódicas de coordinación con el profesorado del título. Evidencia: Actas de las reuniones establecidas.	El aumento de la coordinación repercute en la docencia y se evidencia en los resultados de satisfacción del alumnado (véase el Histórico de planes de mejora y la documentación recogida en COLABORA al respecto).

Puntos Fuertes y/o logros:

- Adecuado funcionamiento del SGC en la autoevaluación del título.
- Revisión y actualización del Gestor documental como fuente de evidencias documentales del desarrollo del título.
- Desarrollo de planes de mejora del título.

Puntos Débiles:

- Dificultad en la periodización y planificación de las tareas debida a la en ocasiones tardía recepción de información por parte de diferentes órganos tanto de la Universidad de Cádiz como ajenos a la Universidad.
- Dificultad en el examen detallado de todos los factores implicados en indicadores como la tasa de abandono del alumnado.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento anuales del título. En dichos informes aparecen, no obstante, algunas propuestas de mejora que recogemos al final de este apartado y que muestran los esfuerzos dedicados a la mejora del diseño del título.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a los siguientes aspectos:

a) Guías docentes.

Desde el comienzo de la implantación del Grado se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura, donde constan todos los aspectos relevantes de cada una. Pueden consultarse las fichas de las asignaturas en la siguiente dirección: http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig_asignaturas_xtitulacion?titul=20524. Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. En cada curso académico, el 100% de estas fichas han sido elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en los Consejos de Departamento y, finalmente, validadas por los directores de departamento (Indicador ISGC-P04-01).

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

Se ha realizado un esfuerzo notable para garantizar la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico, mediante el uso de los laboratorios de idiomas presentes en el Centro, y las relacionadas con la formación teórica o teórico-práctica desarrolladas en el aula. El Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas cuenta actualmente además con el laboratorio de Lingüística existente en la Facultad de Filosofía y Letras. En futuros cursos podrá también disfrutar, si se estima necesario, de las instalaciones del recién creado Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz (ILA).

c) Perfil de competencias.

El título cuenta con diferentes tipos de competencias: competencias básicas que reflejan aspectos fundamentales de la madurez intelectual exigible a un estudiante de estudios superiores; competencias generales presentes en la mayor parte de las asignaturas; competencias transversales que recogen capacidades y habilidades desarrolladas en diferentes momentos a lo largo del título; competencias específicas vinculadas a los contenidos de las diferentes materias presentes en el Grado, y competencias idiomáticas relacionadas con las asignaturas de idiomas modernos existentes en el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas. Todas las competencias se desarrollan a lo largo de la titulación de manera secuenciada

y son trabajadas por alguna o varias asignaturas a lo largo del Plan de Estudios

d) Actividades formativas.

La memoria del Grado recoge diferentes actividades formativas que se configuran como diferentes opciones a disposición del profesorado para la formación del alumno y se hallan presentes en las materias del título: clases teórico-prácticas; seminarios, exposiciones y debates; tutorías especializadas colectivas, por grupos e individuales; examen oral/escrito; trabajo autónomo del alumno; tutorización y evaluación; realización de pruebas evaluativas, y trabajo personal (trabajo individual, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción del trabajo, estudio personal...). Su utilización se halla reflejada en las fichas de las asignaturas que son aprobadas de manera previa al comienzo del curso.

e) Sistemas de evaluación.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas que debe realizar el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo adecuado, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. En este sentido, la memoria del Grado contempla los siguientes sistemas de evaluación: prueba escrita de conocimiento teórico y/o práctico; realización de trabajo académicamente dirigido; realización de lectura obligatoria; exposición; recensión; asistencia a tutorías especializadas individuales; actividad diaria en el aula; seguimiento continuado por el profesor tutor, y visto bueno final del trabajo y evaluación del mismo por una comisión integrada por profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate. Del mismo modo que ocurría con las actividades formativas, cada asignatura utiliza algunos de esos sistemas evaluativos que son, una vez aceptados por el Coordinador del Grado y por el Departamento responsable, recogidos en la información pública de cada asignatura antes del comienzo del curso.

f) Evaluación de competencias.

Si bien hay un criterio específico en este informe dedicado al análisis de las competencias, cabe mencionar aquí que el diseño del plan de estudios y la información contenida tanto en la memoria del título como en las fichas de las asignaturas implica que la superación de los requisitos de evaluación de las diferentes asignaturas del título avala la adquisición de las competencias de dichas asignaturas por parte del alumnado.

g) Movilidad.

La Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades tanto nacionales como extranjeras, consolidándose como el primer Centro de internacionalización de la UCA.

La coordinación y la gestión de la movilidad del Centro se realiza a través del Vicedecano de Relaciones Internacionales (<http://www.uca.es/filosofiayletras/alumnos/movilidad>), quien desarrolla los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes, que quieren acogerse a alguno de los programas de movilidad nacional o internacional, y que fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad, atendiendo a los resultados del seguimiento de los objetivos establecidos en el curso anterior (P06-01). El Vicedecano de Relaciones Internacionales, como responsable de la coordinación de la movilidad del Centro, mantiene una relación estrecha con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y con las tres Aulas Universitarias: el Aula Universitaria Hispano-Rusa, el Aula Universitaria del Estrecho y el Aula Universitaria Iberoamericana. Es de destacar la importancia del Aula Hispano-Rusa para la Facultad de Filosofía, ya que aproximadamente el 80% de la movilidad entrante de países asociados a la UE en titulaciones de Grado y Máster son estudiantes que vienen por convenios académicos bilaterales gestionados por la misma.

Actualmente se ofrecen para el alumnado la convocatoria de Becas Erasmus-Plus, con las dos nuevas



modalidades (KA103 para países de la Unión Europea y KA107 para países asociados fuera de la Unión Europea) (<http://www.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=560>) y el intercambio de estudiantes con otras universidades españolas a través de la convocatoria de becas Séneca (Programa SICUE) (<http://www.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=1165>). Igualmente, desde la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) se ofrecen otros tipos de movilidad internacional (Programa Hermes-Erasmus Mundus, Programa Fullbright, becas internacionales de grado y posgrado...).

Para la gestión de la movilidad, el Vicedecano de Relaciones Internacionales se apoya en los coordinadores académicos para la modalidad Erasmus+ KA103; mientras que para la modalidad Erasmus+ KA107 y estudiantes visitantes en los coordinadores de Grado. También cabe destacar la labor de los alumnos y alumnas mentoring (http://filosofia.uca.es/recursosgen/doc/Centros/filosofiayletras/alumnos/TU_MENTOR/1579495358_169_20158493.pdf) de apoyo a la integración en la vida académica y social de los estudiantes internacionales. Todo ello permite una gestión eficaz de los estudiantes propios y de acogida mediante un procedimiento que facilita el desarrollo de estancias que favorezcan la mejor formación del estudiante y que sirva para el reconocimiento rápido y eficiente de los estudios.

Además de la gestión de movilidad del alumnado, el Vicedecano de Relaciones Internacionales gestiona y coordina junto con la ORI y, en su caso, con las Aulas Universitarias, la firma y/o ampliación de acuerdos bilaterales y la movilidad saliente de profesorado de la Facultad, en las modalidades de Erasmus+ Docencia y Erasmus+ Formación.

Finalmente, el Vicedecano de Relaciones Internacionales, en coordinación con el Vicedecano de Alumnado y Relaciones Institucionales, gestiona, coordina y/o apoya eventos tanto académicos como culturales con el objetivo de fomentar la integración cultural y la internacionalización del Centro: actos de acogida de estudiantes internacionales, videoconferencias, intercambios culturales e idiomáticos entre estudiantes, fiestas interculturales...

h) Prácticas Externas.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un coordinador de prácticas para todos los Grados del Centro, quien planifica y gestiona las prácticas externas curriculares que se configuran como actividades académicas integradas en el Plan de Estudios (<http://www.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=809>). Desde el Centro, consideramos que la asignatura de prácticas curriculares es fundamental para ir adaptando continuamente nuestras titulaciones a la realidad del mundo laboral.

La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se realiza conforme a lo establecido en la normativa aplicable, tanto por la UCA como por el Centro, y a lo dispuesto en la memoria verificada del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas. Así, la gestión de las prácticas externas curriculares comienza, en coordinación con la Dirección General de Universidad y Empresa, con la captación de entidades colaboradoras (empresas, instituciones, profesionales...). Posteriormente, el coordinador de prácticas, dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción Tutorial del centro, realiza dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinada, fundamentalmente, a los alumnos de 3º y 4º interesados en realizar sus prácticas, donde se les explica la gestión de las mismas y el funcionamiento de la plataforma telemática de la UCA (<https://practicas.uca.es/practicas.php>).

El coordinador de prácticas asigna las prácticas a los alumnos atendiendo, siempre que sea posible, a sus preferencias y al listado previamente publicado. Cada alumno en prácticas cuenta con un tutor profesional y un tutor académico, quienes acuerdan su proyecto formativo y su seguimiento. Finalmente, el tutor académico evalúa al alumno, atendiendo el informe del tutor profesional, el seguimiento realizado y la memoria final del alumno.

i) Atención continua de la titulación.

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre el Coordinador de Grado, la Coordinadora del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

j) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.

Un elemento que debemos considerar para el desarrollo del Programa Formativo es el relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido, se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos; el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias; los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes a la UCA (Servicios comunes a Títulos: <http://ae.uca.es/catalogo>).

k) Avances en el desarrollo normativo.

Los distintos Grados de la Facultad de Filosofía y Letras siempre han mostrado su voluntad por adecuarse a las exigencias del RD 861/2010, a los nuevos procedimientos y normativas aprobadas por la Universidad de Cádiz y a los requerimientos de la Junta de Andalucía. La necesidad de adecuación a estos requisitos normativos ha provocado modificaciones en la memoria verificada, que ya han sido relacionadas en el Criterio 2 de este autoinforme.

Durante los años de impartición del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas, la Universidad de Cádiz ha aprobado distintas normativas que han determinado el desarrollo del título. Puede consultarse la documentación en el siguiente enlace: <https://colabora.uca.es/share/page/site/ren-acr-grado-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/documentlibrary>.

Finalmente, la Facultad de Filosofía y Letras ha aprobado distintos reglamentos con la intención de adaptar la normativa de la Universidad de Cádiz a las particularidades de los Grados que se imparten bajo la responsabilidad de este Centro. Entre ellos destacamos:

- *Reglamento específico de TFG* (http://filosofia.uca.es/recursosgen/doc/Centros/filosofiayletras/normativa/1650092049_2322015134722.pdf), donde se establecen los mecanismos de definición, elaboración, tutela, defensa, evaluación y gestión administrativa de los TFG.
- *Reglamento interno de prácticas curriculares*, que tiene por objetivo establecer las responsabilidades, funciones y procedimientos de las prácticas curriculares de las titulaciones de Grado y Máster. Dicho reglamento fue aprobado por la Junta de Centro y se halla pendiente de ser verificado por la Oficina de Revisión de Normativa de la Universidad de Cádiz.
- *Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras* (http://filosofia.uca.es/recursosgen/doc/Centros/filosofiayletras/organizacion/796318546_1111201310146.pdf), que presenta como finalidad establecer la estructura y el régimen de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.

l) Extinción del título de Grado o Máster.

A través del “P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título”, la Universidad de Cádiz establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos que deben seguir los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, la posibilidad de su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: “P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones”; “P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título”, y “P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título”, así como los Informes de seguimiento de la DEVA. Un aspecto significativo para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). La ausencia de quejas, reclamaciones, sugerencias e incidencias docentes relacionadas con el programa formativo del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas refleja su adecuación y el grado de cumplimiento del mismo.

La siguiente tabla recoge la valoración de diferentes indicadores asociados al diseño, organización y desarrollo de programa formativo del título:

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.	88.7	65.5	45.8	94.6
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	4.1	4.3	4.1	4.1
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	-	4.17	4	4.64
Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado.	-	4	2.83	3.71
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación.	-	2.58	2.2	2.27
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación.	-	2.77	2.75	3.3
ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas	-	-	-	-
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	-	1.9	5.19	2.6

Cabe destacar el incremento y elevado número actual de asignaturas que tienen su programa docente validado y publicado en el plazo establecido por la Universidad de Cádiz (aspecto al que alude dicho indicador, ya que todas las asignaturas disponen de dicha información sobradamente antes de que comience el curso), así como los altos niveles de satisfacción general por parte de profesorado y alumnado con la planificación de la enseñanza y aprendizaje y la estructura del Plan de estudios, indicadores que se constituyen a nuestro juicio en los principales referentes a la hora de evaluar el éxito del programa formativo del título. El desarrollo de las prácticas curriculares presenta un margen de mejora, deducible del índice de satisfacción de profesores y alumnos. Asimismo, la tasa de movilidad de los alumnos del título se mueve en valores similares a los obtenidos por la Universidad de Cádiz, si bien son algo más bajos que los obtenidos por el Centro.

El análisis del programa formativo desde la implantación del título ha llevado a la inclusión de algunas leves modificaciones en el apartado 5 de la memoria, recogidas en la última versión de la misma. De esta forma, se ha mejorado la redacción de algunos párrafos para clarificar su descripción, como las referencias a los créditos optativos, módulo práctico, trabajo fin de grado, secuenciación temporal del plan de estudios y competencias idiomáticas. Al mismo tiempo, para ajustarse al formato de la aplicación del Ministerio, se han desglosado por materias las competencias, los requisitos previos, los contenidos, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, vinculadas de manera general a los módulos en la redacción inicial de la memoria; se ha mejorado la redacción de las fichas de Idioma moderno I y II; se ha incluido la rama y materia de todas las materias de carácter básico; se ha eliminado del módulo Práctico la Estancia Erasmus, al tratarse esta de una posibilidad de

reconocimiento de créditos y no de una asignatura, y se han descrito mejor los requisitos previos, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de la materia “Prácticas de empresa”, para precisar mejor su carácter.
 Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> • Implantación y desarrollo adecuados del plan de estudios del título. • Alto nivel de satisfacción con el programa formativo del título por parte de profesorado y alumnado. • Ausencia de quejas, reclamaciones e incidencias docentes en el título. • Realización de modificaciones en la memoria para mejorar su redacción y la visibilidad de la estructura del título. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja tasa de movilidad de los alumnos del Grado. • Bajo nivel de satisfacción por parte de profesores y alumnos con el programa de prácticas curriculares.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011/12	Propuesta a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA de la separación de indicadores de alumnos regulares del título y alumnos procedentes de programas de movilidad nacional e internacional.	Mejor nivel descriptivo de los indicadores del título.
2012/13	Fomento de la participación de alumnos en programas de movilidad.	Aumento de la movilidad del alumnado (véase el Histórico de planes de mejora).
2013/14	Mejora de las tasas de adecuación, ocupación y preferencia del título.	La tasa de adecuación ha experimentado una mejora sustancial y se encuentra en el curso 2015/2016 en un 83%, mientras que las tasas de ocupación y preferencia (con un valor del 53% en el citado curso) se mantienen en valores similares.

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título

El personal académico de la Universidad de Cádiz se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, hecho que permite que la Universidad cuente en el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el mismo, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. Así, para impartir el

Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas, se cuenta con profesores de las áreas de conocimiento de Lingüística General, Inglés, Francés y Lógica y Filosofía de la Ciencia que se integran en los departamentos de Filología, Filología Francesa e Inglesa e Historia, Geografía y Filosofía. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título. El siguiente gráfico, extraído de la memoria del mismo, presenta los datos generales del profesorado:

PERSONAL ACADÉMICO						
CATEGORÍA	NÚM.	TOTAL (%)	DOCTORES (%)	DEDICACIÓN		
				TOTAL	PARCIAL	HORAS (%)
Catedrático de Universidad	13	7	100	13	0	4.8
Catedrático de Escuela Universitaria	1	0.5	100	1	0	0.5
Profesor Titular de Universidad	88	47.1	100	88	0	50.6
Profesor Titular de Escuela Universitaria	12	6.4	8.3	12	0	7.8
Profesor Contratado Doctor	22	11.8	100	22	0	12.8
Profesor Colaborador	20	10.7	55	20	0	14
Profesor Ayudante Doctor	0	0	0	0	0	0
Profesor Asociado	3	1.6	0	3	0	1.3
Profesor Ayudante	17	9.1	47.1	17	0	6.9
Profesor Visitante	0	0	0	0	0	0
Otros:	11	5.9	9.1	11	0	1.3

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento que se sigue tras determinar las necesidades de plantilla o atender necesidades sobrevenidas viene dispuesto en la instrucción anual, emitida cada curso académico por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/IUzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

El perfil del profesorado del título se mantiene en líneas generales sin sufrir alteraciones significativas (cf. http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=05dbfa31-dfcc-4105-b143-c315a97c57d6), lo que garantiza la existencia en el Grado de un profesorado con una amplia experiencia docente e investigadora y una adecuada especialización académica para la impartición de su docencia. Presentamos en este autoinforme una propuesta de mejora para incluir un perfil docente e investigador de cada profesor del título en la página web del mismo con vistas a mejorar su visibilidad. Actualmente cuenta con 48 profesores, de los cuales el 72,9% son doctores, entre los que se reparten 105 quinquenios y 47 sexenios (el 85,7% de los potenciales en este último caso). Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas desde su implantación reflejan precisamente un aumento progresivo de ese número de quinquenios y sexenios como dos de los índices más significativos reflejo de su experiencia docente e investigadora. Como recogemos más adelante en este apartado, se aprecia también un progresivo aumento de la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación y mejora docente en los últimos años. La adecuación de dicho colectivo se aprecia tanto en el alto índice de satisfacción del alumnado con la docencia (por encima de 4 puntos sobre un máximo de 5 en todos los años en los que se ha impartido el título desde su implantación hasta la actualidad) como en la no existencia de incidencias docentes o quejas recogidas en los diferentes sistemas diseñados para tal fin.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los Trabajos Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de dichos Trabajos Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Facultad de Filosofía y Letras elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de Grado que se imparten bajo la responsabilidad del Centro. Este Reglamento específico del centro, tras su aprobación por el Vicerrector de Docencia y Formación, fue publicado en el BOUCA nº 158, p. 30 y ss. (<http://www.uca.es/recursos/bouca/BOUCA158.pdf>). Además, en el apartado de la página web de la Facultad está publicada tanto la normativa general de la UCA como este reglamento (<http://www.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=425>). En dicho reglamento, de una parte, se recogen los puntos básicos de la normativa general (Reglamento Marco, modificación posterior sobre los dobles títulos e Instrucción de la Vicerrectora) y, de otra, se encuentran adaptados los aspectos particulares de los títulos de Grado propios del Centro, en especial las características de los trabajos (arts. 35 a 38).

En el apartado de la página web del Centro dedicado a los Trabajos de Fin de Grado (<http://www.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=425>), se publica de forma anual, entre otros aspectos, la siguiente información:

- Normativa y reglamentación.
- Composición de la Comisión de TFG de los Grados impartidos en el Centro.
- Guías de Buenas Prácticas y Guía de cada uno de los títulos de Grado impartidos en el Centro.
- Impresos para cada uno de los trámites y procedimientos.
- Cronograma.
- Listados de estudiantes matriculados y de los que continúan con el TFG.
- Propuestas de temas y líneas temáticas de TFG ofertados por los Departamentos para los títulos de Grado impartidos en el Centro.
- Criterios de la Comisión de TFG para la asignación de los TFG.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFG a cada estudiante de los títulos de Grado impartidos en el Centro.
- Presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFG a cada estudiante de los títulos de Grado impartidos en el Centro.
- Comisiones evaluadoras de los TFG de los títulos de Grado impartidos en el Centro.
- Citaciones a los estudiantes por las Comisiones evaluadoras de los TFG de los títulos de Grado impartidos en el Centro.

En general, es la Comisión de Trabajos Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado (art. 8), asesorada por los coordinadores de los Grados, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. A su vez, según se establece en el art. 9 del Reglamento específico, la CTFGC asignará de oficio temas/tutores de entre los que queden libres en la oferta del título a los estudiantes que no lo soliciten en tiempo y forma

La asignación de profesorado viene regulada por el Reglamento marco UCA/CG07/2012 y los arts. 2 a 4 del Reglamento específico del Centro, para la organización, realización y evaluación de Trabajos Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el alumno en función de las líneas ofertadas por el profesorado. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas

por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El Reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formular otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores y uno de ellos debe pertenecer a la empresa o a las instituciones indicadas.

Siguiendo el art. 6 del Reglamento marco, la propuesta provisional de tema y tutor se publica en la página web del Centro y se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación. De acuerdo con el art. 5 del Reglamento específico, la asignación definitiva de temas y tutores es aprobada por la CTFGC para su posterior publicación en la web del centro.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando la siguiente asignatura de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticas externas	7º	6	Optativa

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012(<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en función de las áreas específicas en que está especializado dicho profesor y la asignación del alumnado por curso académico.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un *Reglamento Interno de Prácticas Curriculares* desde el curso 2015/16 (aprobado en sesión ordinaria de la Junta de Facultad de 21 de diciembre de 2015), donde se establecen las responsabilidades, funciones y procedimientos de gestión de las prácticas externas. Toda la información sobre el desarrollo de las prácticas académicas, modelo de memoria, cronograma de actuación, plazas ofertadas y asignación de las mismas para cada curso académico se localiza en la web del grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas (<http://filosofia.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=352>).

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un coordinador que gestiona las prácticas curriculares de las distintas titulaciones de Grado dependientes del Centro, quien se encarga, entre otras cuestiones, de la asignación del tutor académico a cada plaza ofertada en función de las áreas específicas en que está especializado dicho profesor, adjudicándose las distintas plazas a cada estudiante por curso académico.

El perfil especializado del profesorado que supervisa las prácticas externas permite al alumnado del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas complementar y aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales y permitiéndoles la obtención de una experiencia práctica que les facilitará su inserción en el mercado laboral. Entre sus funciones, cabe destacar: velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, realizar sesiones de tutorías, evaluar la formación adquirida por el alumnado...

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicas.uca.es/practicas.php>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. Todos los profesores del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas conocen, en su diseño, lo que se espera de un graduado en dicho título en términos de competencias básicas, generales, específicas y transversales. En este sentido, el profesorado está altamente cualificado para tutorizar prácticas externas. Después de tres años de experiencia, puede decirse que el resultado en cuanto a organización, estructura y desarrollo ha sido altamente satisfactorio, gracias, en gran medida, a la excelente predisposición de todo el profesorado del grado para realizar esta labor.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una equilibrada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas se garantiza con:

- a) Las distintas comisiones de los departamentos y áreas de conocimiento implicadas en la docencia del título y responsables en gran medida de la misma.
- b) El coordinador del Grado, cuyas competencias son:
 - Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
 - Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
 - Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
 - Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
 - Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
 - Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
 - Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.
- c) El coordinador de primer curso, entre cuyas funciones se encuentran las siguientes:
 - Llevar a cabo la organización general y la coordinación de los grupos de docencia en asignaturas comunes de primer curso.
 - Coordinar las actividades formativas en materias cuya docencia está asignada a distintas unidades docentes.
 - Resolver las incidencias que se producen en la docencia de materias comunes de primer curso.
 - Coordinar el uso y velar por el buen estado y actualización de los espacios multimedia de la Facultad de Filosofía y Letras.
 - Atender las consultas o peticiones de información de los alumnos de primer curso de Grados filológicos.
- d) La Comisión de Trabajos Fin de Grado (CTFG), cuyas competencias son:
 - Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
 - Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos Fin de Grado.
 - Establecer los criterios de asignación de los temas y tutores a los estudiantes matriculados en el TFG, aprobando la propuesta de asignación realizada por el coordinador del Grado, estudiando y resolviendo las reclamaciones presentadas y aprobando la asignación definitiva.
 - Proponer a la Junta de Facultad las comisiones evaluadoras y las fechas en las que podrán ser evaluados los TFG.
 - Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.
- e) La coordinación entre los coordinadores de los diferentes títulos del Centro bajo la dirección de los Vicedecanos de Grados y Ordenación Académica y Postgrado y Calidad.
- f) Finalmente, la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras como responsables del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el profesorado implicado en la docencia del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>). Anualmente, tras consulta y

petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado (<http://goo.gl/zVHOI4>). Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas, con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente(<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente(<http://goo.gl/UeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado(<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente(<http://goo.gl/sc9U0C>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto importante en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>), que permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>), en el cual se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Como se aprecia en la siguiente tabla, la participación del profesorado en acciones formativas se mantiene en valores cercanos al 50% y la implicación de profesores y asignaturas en proyectos de innovación y mejora docente se encuentra en los últimos años en crecimiento a partir de los valores encontrados en el curso 2012/2013 y que nos llevaron a realizar una propuesta de mejora que ha dado los frutos esperados. Por otra parte, el elevado y constante grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia es una de las mayores garantías del adecuado rendimiento del profesorado y su actividad docente:

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	42,90%	57,10%	44%	50%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	42,90%	2,90%	32%	43,75%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	17,30%	5,60%	22%	31,08%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,1	4,1
P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.	-	3,8	3,7	3,8

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. La diferente valoración por parte de profesores y estudiantes de la coordinación entre el profesorado del título reflejada en la siguiente tabla evidencia la necesidad de mayor detalle, quizás, en la información recopilada por parte del alumnado toda vez que, como indicamos en este mismo apartado, existen numerosos mecanismos que garantizan dicha coordinación.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	-	4,3	3,6	4,6
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	-	3	2,8	2,5

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, considera que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”. El Vicerrectorado competente en materia de calidad elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

Si bien hay que destacar que la participación en el programa DOCENTIA es hasta el momento de carácter voluntario, los resultados generales obtenidos son los siguientes:

INDICADOR	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24%	27,08%

Cabe señalar que, como se recoge en el último autoinforme del título presentado, más del 80% de los profesores que han sido sometidos a dicha evaluación la han superado con una calificación de “excelente”. Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Seguidamente se detallan las recomendaciones más relevantes, donde se explicitan las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima ha provocado en el título.

Tipo informe: Verificación/ Modificación/ Seguimiento.	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Curso 2011/12	Recomendación 1: Incorporar nuevos datos para el análisis del profesorado y su nivel de satisfacción.	Acción: Revisión del SGC de la UCA. Evidencia: v1. Del SGIC (BOUCA, 180).	El aumento de las evidencias para el análisis del título mejora la valoración del mismo y la toma de medidas para su progreso.
Curso 2011/12	Recomendación 2: Especificar el personal académico disponible.	Acción: Inclusión de dicha información en la memoria del título. Evidencia: Memoria del título.	El aumento de la información contenida en la memoria mejora la descripción y la visibilidad del mismo.
Cursos 2012/13 2013/14	Recomendación 3: Incorporar los datos de participación del profesorado en el programa DOCENTIA.	Acción: Incorporación de los datos. Evidencia: Autoinformes de los cursos posteriores.	El aumento de las evidencias para el análisis del título mejora la valoración del mismo y la toma de medidas para su progreso.
Cursos 2012/13 2013/14	Recomendación 4: Detallar la coordinación entre materias y profesores del título.	Se da respuesta en el presente autoinforme, en este mismo apartado	
Curso 2014/15	Recomendación 5: Especificar las líneas de especialización del profesorado y los proyectos de innovación docente en los que participan.	Acción: Inclusión de una propuesta general de mejora en el presente autoinforme para que dicha información aparezca en la página web del título. Evidencia: Futura página web del título.	El impacto de la mejora de la información pública del título ha de verse en el futuro.
Curso 2014/15	Recomendación 6: Definir el perfil del profesorado de prácticas.	Se da respuesta en el presente autoinforme, en este mismo apartado	
Curso	Recomendación 7: Especificar los mecanismos	En línea con la recomendación 4. Se da	



2014/15	de coordinación docente.	respuesta en el presente autoinforme, en este mismo apartado
---------	--------------------------	--

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> Alto grado de especialización del profesorado que imparte docencia en el título. Alto nivel de satisfacción con la docencia por parte de los estudiantes del Grado 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de profesores y asignaturas implicados en proyectos de innovación docente todavía mejorable

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011/2012	Reunión con los profesores responsables de la docencia del título para analizar los indicadores peor valorados en las encuestas de satisfacción del alumnado.	Toma de conciencia por parte del profesorado de dichos aspectos y aumento de la valoración de los mismos.
2012/2013	Fomento de la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente	Aumento de la participación del profesorado en los mismos (véase el Histórico de planes de mejora).

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Facultad de Filosofía y Letras, en coordinación con los órganos centrales de la Universidad de Cádiz, ha realizado un esfuerzo importante para adecuar sus infraestructuras a las nuevas necesidades docentes emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior, adaptándolas a las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico a la totalidad del grupo (las tradicionales clases expositivas) hasta las clases prácticas en grupos más reducidos. Este esfuerzo ha permitido que todas las aulas cuenten con un equipamiento multimedia (38 aulas con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de vídeo), el cambio progresivo del mobiliario fijo de las aulas por mobiliario móvil (26 aulas) y la adecuación de otros espacios para uso docente y académico tales como 1 Aula Magna, 1 Salón de Grados, 3 laboratorios de idiomas, 4 Salas de Reuniones, la Biblioteca de Humanidades... Tanto el Salón de Grados como las Salas de Juntas cuentan con sistema multimedia compuesto por ordenador personal con conexión a Internet y salida al sistema de proyección fijo, sistema de sonido con amplificador y micrófono inalámbrico y pantalla de proyección. Tres de estos espacios, el Aula Magna, el Salón de Grados y la Sala de Juntas 4, están acondicionados técnicamente para realizar videoconferencias, con cámaras, monitor de televisión y micrófonos de ambiente específicos para este tipo de eventos. Es de resaltar la complejidad técnica de adaptar a las videoconferencias un espacio tan grande y tan solicitado como el Aula Magna. La reciente adquisición de un cancelador de eco, imprescindible para la comunicación en grandes espacios, va a convertir este salón en centro de celebración de eventos en el que la comunicación internacional vía Internet sea imprescindible.

El Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas dispone además del Laboratorio de Lingüística existente en el Centro, que permite complementar las sesiones teóricas o teórico-prácticas con otras sesiones

eminente prácticas en materias como "Fonética y Fonología". Además, a partir del próximo curso el Grado podrá aprovechar, si se estima oportuno, las instalaciones del recién creado Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada.

Por todo ello consideramos que la infraestructura disponible es adecuada para el normal funcionamiento del título. Como evidencia no se ha recibido ninguna queja o reclamación a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU) sobre problemas relativos al funcionamiento o estado de las aulas, laboratorios o equipamientos.

2.- Descripción de recursos y servicios.

a) Biblioteca.

Dentro del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras se localiza la **Biblioteca de Humanidades** (<http://bibliohumanidades.uca.es/>), perteneciente al sistema de bibliotecas de la Universidad de Cádiz y que se extiende sobre una superficie de 2.121m². Atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras. Sirve de apoyo a la docencia y aprendizaje en las ocho titulaciones que se imparten: Historia, Humanidades, Filología Hispánica, Estudios Ingleses, Estudios Franceses, Filología Clásica, Estudios Árabes e Islámicos y nuestro título, Lingüística y Lenguas Aplicadas.

Su fondo bibliográfico está compuesto por aproximadamente 140.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 900 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas de Filología, Lingüística, Historia, Geografía, Filosofía y Arte.

La mayor parte de los fondos de la biblioteca se encuentran en la planta principal. Los libros están ordenados por materias siguiendo una clasificación sistemática y las revistas se encuentran organizadas por orden alfabético de títulos, en las dos salas que constituyen la Hemeroteca. La biblioteca cuenta también con una planta de sótano, con un puesto de lectura destinado a facilitar la consulta de los grandes formatos.

Existe también un importante volumen de recursos electrónicos (monografías, publicaciones periódicas, bases de datos...), junto a una colección de materiales especiales (CDs, DVDS, microfilms y microfichas) que se localiza en el Mostrador de Préstamo, donde debe solicitarse para su consulta. En esa zona se ubica también el lector de microformas. Recientemente se ha incorporado una pequeña tebeoteca situada en el patio. En la planta principal, distribuidas por diferentes espacios, se encuentran también las salas de lectura y estudio, con 267 puestos individuales. Entre otros servicios la biblioteca ofrece a los alumnos los siguientes: consulta de catálogo; préstamo a domicilio; préstamo interbibliotecario; formación de usuarios; digitalización y reproducción de microformas; servicio de información, y referencia presencial y virtual.

Se ofrece otra serie de recursos que se pueden reservar de forma ágil y rápida desde la dirección web de la Biblioteca de Humanidades, entre los que cabría destacar:

- Salas de Trabajo en Grupo: espacios destinados al trabajo en grupo entre dos y ocho personas. Las seis salas cuentan con pizarra blanca, acceso a internet y conexiones eléctricas.
- Aula de Formación: pequeña sala con pizarra y retroproyector, que puede ser utilizada por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 10 personas.
- Ordenadores portátiles: alrededor de 70 ordenadores portátiles con distintas modalidades de préstamo (curso académico, semanal o por horas).
- Se cuenta también con un escáner público y con equipamiento especial para usuarios con diferentes deficiencias audiovisuales.

Por último, cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, obtenido desde 2011, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos del Grado.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Filosofía y Letras, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el mismo integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual.

c) Acceso a internet.

Entre los servicios informáticos que oferta el centro cabe señalar la Red inalámbrica (wifi) con tres sub-redes diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas; quejas y reclamaciones; comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (Centros y Departamentos). Esta herramienta fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria en diciembre de 2009. El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus; Atención al Alumnado; Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica; Atención a Centros; Biblioteca y Archivo; Informática; Infraestructuras, y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria, en su segunda edición de los premios TELESCOPI, otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de



solicitar la reserva de espacios que luego es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros servicios.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

h) Orientación preuniversitaria.

La Facultad de Filosofía y Letras participa activamente en las *Jornadas de Orientación Universitaria* organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación. Estas jornadas, destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, tienen la finalidad de dar a conocer de forma muy detallada los aspectos relacionados con los Grados. Además los alumnos pueden visitar un conjunto de quince *stands*, atendidos por personal de cada uno de los Centros universitarios, en los que se les aclaran dudas y se resuelven cuestiones sobre los posibles estudios, facilitándoles diversa documentación de interés (planes de estudios, trípticos con información general sobre los Grados...) e informando y orientando "in situ" acerca de las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán al cursar los estudios de Grado junto a las salidas profesionales de los mismos. Estas jornadas suelen tener lugar en 6-9 localidades de la provincia, donde se atiende a más de 11.000 alumnos y, en su caso, a los padres que han querido participar. Asimismo, el Centro participa desde el curso 2015/16 en las Jornadas de Orientación Vocacional de los Centros Concertados de Jerez de la Frontera, impartiendo talleres de orientación a todo el alumnado de colegios y escuelas profesionales interesado en cursar un grado de humanidades.

Nuestro centro también participa en la difusión del Grado al alumnado de enseñanza secundaria a través de aquellos centros de Bachillerato, Secundaria y Formación Profesional de la provincia que se acercan a la Facultad de Filosofía y Letras para conocer tanto nuestra oferta docente como nuestras instalaciones (cuatro días a la semana desde enero hasta finales de mayo). Esta actividad también es organizada por la Dirección General de Acceso y Orientación. Asimismo, el Grado participa en el programa de Clases aplicadas de la UCA en institutos de enseñanza secundaria a través de la clase "Diez preguntas sobre el lenguaje".

i) Orientación universitaria.

Para la acogida de los alumnos de nuevo ingreso, la titulación dispone de un procedimiento específico común para todos los Centros de la UCA. El *Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante* (PROA), gestionado a través del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA (P03), está integrado por un conjunto de actividades de diversa naturaleza cuyo objetivo global es informar y orientar al alumno de su adaptación a la facultad. Dentro del Plan de acogida se proponen actividades de información y orientación específica para los alumnos de nuevo ingreso. Estas actividades de acogida están orientadas a facilitar la incorporación a la Universidad de Cádiz y ya tienen una larga tradición en la UCA. Los primeros antecedentes datan del curso 1999/2000. Con estas actividades se pretende que el alumno conozca el plan de estudios, sus características y particularidades, al igual que tenga información sobre los distintos servicios de la universidad, prestando un especial interés a los servicios de biblioteca, deporte y gestión administrativa de secretaría.

La Facultad de Filosofía y Letras tiene establecidos distintos procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso que contribuyen a facilitar su incorporación a la titulación.

El primer contacto con nuestra facultad se realiza a través del acto de **Bienvenida a alumnos** de primer curso. Es una sesión en el Aula Magna de la Facultad donde el Decano y su equipo (vicedecanos, secretario y coordinadores) reciben a estos nuevos alumnos con una presentación del Centro y todos los servicios que

tienen a su disposición (Plan de Acción Tutorial, información académica y docente, movilidad, prácticas externas, biblioteca...).

En el acto de bienvenida se explica a los alumnos de nuevo ingreso el **Plan de Acción Tutorial (PAT)** de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es/alumnos/tumentor>), que comenzó su andadura a mediados de febrero de 2010, motivado, fundamentalmente, por la implantación de los ocho nuevos Grados que comenzaron a impartirse en el curso 2010/2011. La necesidad de contar con un PAT organizado, que canalizara las labores de tutoría de nuestros profesores, se plasma en la adaptación del programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) del Sistema de Garantía de Calidad de nuestro centro, que cumple con el RD 1393/2007 relativo a esta cuestión académica.

Este plan de acción tutorial se pone en marcha durante el curso 2011/2012 mediante un programa de tutoría denominado **Proyecto Tumentor** (<http://filosofia.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=660>), al que se suman otros dos de mentoría o tutoría entre iguales, el **Proyecto Compañero** y el **Proyecto Compañero Mentoring** (específico para alumnos de movilidad internacional). Estos programas se centran en labores de acogida, orientación, apoyo (refuerzo, permanencia, promoción o discapacidad) y seguimiento del alumnado y tienen como objetivo fundamental la integración del alumno en el ámbito universitario, mediante un sistema de información y asesoramiento que se extiende a lo largo de su carrera universitaria. El Plan Tumentor está integrado por un conjunto de profesores voluntarios (tutores) de los ocho Grados que se ofertan en nuestro Centro, mientras que los mentores son alumnos que previamente han recibido un curso de formación. El tutor ayuda prestando orientación académica, personal y profesional (facilitando la integración en el sistema universitario, orientando en la trayectoria curricular, guiando en el desarrollo de estrategias de aprendizaje, hábitos y técnicas de estudio, informando sobre salidas profesionales y proporcionando información sobre aspectos académicos).

El mentor y los mentoring hacen de guía a los estudiantes universitarios de nuevo ingreso (esto es, durante el primer cuatrimestre del primer año de los estudiantes noveles). Se plantean como objetivos de estos proyectos promover el conocimiento del entorno de la Universidad de Cádiz e informar sobre temas de legislación, organización, servicios de la UCA, biblioteca, becas, espacio europeo, jornadas y cursos, así como facilitar la planificación del estudio y realizar un seguimiento del rendimiento académico del alumnado.

El programa está definido por las siguientes fases:

- Fase de acogida y orientación: conocimiento del entorno universitario e información académica (primer semestre del primer curso académico).
- Fase de integración: adaptación académica y social al nuevo entorno (segundo semestre del primer curso académico).
- Fase de apoyo y orientación específica: seguimiento académico e información específica sobre cuestiones académicas. Se establecen tutorías colectivas sobre temas específicos: movilidad, prácticas curriculares, itinerarios, salidas profesionales y académicas (segundo, tercero y cuarto cursos).

El PAT de la Facultad de Filosofía y Letras favorece la excelencia académica mediante la reflexión en el proceso de aprendizaje (detección de carencias, aplicación de estrategias y desarrollo de un aprendizaje autónomo), el asesoramiento curricular y la orientación profesional.

Otros de los servicios que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras son:

- Una Oficina de Orientación y apoyo al alumno (<http://filosofia.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=795>) gestionada por los propios alumnos en coordinación con el Decanato del centro. Se trata de becarios que se ocupan de atender la Oficina diariamente en horario de 10.00 a 12.00 h, para tratar de resolver las dudas de

sus compañeros, proporcionándoles información en aquellos temas que les interesan: becas, prácticas de empresa, programas de movilidad, acreditación de lengua extranjera, cursos, planes de estudio, reconocimiento de créditos...

- Un tablón de anuncios, localizado en la página web principal de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es/portal.do>), donde se exponen noticias de interés del propio Centro e información externa de interés para alumnos y personal de la Facultad. Entre ellas, podríamos destacar las ofertas de trabajo y prácticas en empresas que pueden ser de interés para nuestros alumnos, convocatorias de movilidad, concursos organizados por el Centro, información sobre el TFG, Miércoles de Letras, actividades culturales y complementarias...

Finalmente, tendríamos que destacar la presencia de distintos servicios ofrecidos por la Universidad de Cádiz, tales como:

- *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)*: este tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico; control de la ansiedad ante los exámenes; superación del miedo a hablar en público; entrenamiento en relajación; habilidades sociales; estrategias para afrontar problemas; toma de decisiones, y otros aspectos personales y/o académicos.
- *Servicio de atención a la Discapacidad*. La finalidad del Servicio de Atención a la Discapacidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

j) Orientación profesional.

El Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, a través de la Unidad de Prácticas en Empresa y Empleo, ha desarrollado cuatro ediciones del **PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (PIFE)** con la finalidad de mejorar la empleabilidad de los alumnos matriculados en la Universidad de Cádiz. Los objetivos que se marcan, fundamentalmente enfocados para los alumnos de 4º curso de grado, son mejorar las destrezas de búsqueda de empleo, oportunidades de formación y empleo en Europa, políticas de igualdad en la empresa, emprendimiento y creación de empresas y encuentros empresariales.

Por otra parte, la Unidad de Prácticas en Empresa y Empleo pone a disposición de la Comunidad Universitaria un servicio de orientación profesional, Andalucía Orienta, subvencionado por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía. Este servicio tiene como objetivo orientar profesionalmente, además de dar información socio-laboral y promover y favorecer la inserción laboral del colectivo universitario en situación de desempleo (<http://www.uca.es/dgempresas/andalucia-orienta>).

K) Personal de administración y servicio y personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva, cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente a disposición del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que está a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

3.- Seguimiento de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad que se imparten en los títulos, el Centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad

programada. En caso de necesidad, el Centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el Centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre uso de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los Centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas, a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente se realiza una revisión y mejora de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la Gestión de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicidades.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y Centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	4.86	4.87	4.68	4.9
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	4.86	4.89	4.95	4.9
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	3.18	3.17	3.15
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	3.69	3.26	3.52
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	-	-	78	73.6
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	-	0.8%	0	0

La satisfacción del usuario (Centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU y el grado de satisfacción del servicio relacionado con los recursos materiales y tecnológicos son valorados como muy satisfactorios, ya que alcanzan valores muy cercanos al máximo. La satisfacción del alumnado y del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras se mantiene en unos niveles de satisfacción aceptables, muy similares a los obtenidos tanto por el Centro como por la Universidad de Cádiz, si bien manifiestan al mismo tiempo un margen de mejora. El porcentaje de asignaturas con actividad en campus virtual es elevado, con valores similares a los del Centro, y la ausencia casi absoluta de quejas o reclamaciones a través del BAU debe interpretarse también como una evidencia positiva del

funcionamiento del título en sentido general.

En el informe de seguimiento de la DEVA para el curso 2014/15 se recomendaba enumerar y describir los servicios y recursos para garantizar la formación académica y la orientación profesional, así como definir, a través de los itinerarios y en consonancia con las prácticas, los servicios imprescindibles para dar soporte a la orientación. Hemos intentado responder a ambas cuestiones de manera general en este documento, en el presente apartado, al tiempo que se ha actualizado, detallado y mejorado la información relativa a los servicios y recursos del Centro a disposición del título en la memoria del mismo incluida en la aplicación oficial del Ministerio.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título. • Implicación, dedicación y buena disposición del profesorado en los diferentes servicios de orientación y difusión de la titulación. • Participación del alumnado en la orientación preuniversitaria y universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos mejorables en los recursos materiales e infraestructuras del Centro disponibles para el título, observables en los índices de satisfacción del alumnado y profesorado.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2012/13	Petición de la reducción del número de alumnos por grupo en asignaturas del Grado.	Mejora de la docencia del título (véase el Histórico de planes de mejora).
2012/13	Petición de la mejora de los medios informáticos empleados en la docencia.	Mejora de la docencia del título (véase el Histórico de planes de mejora).

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las diferentes actividades formativas del título se complementan para garantizar el proceso de adquisición de las competencias del mismo. El desarrollo y la superación de las diferentes materias que componen el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas se hallan directamente vinculados con los valores reflejados en las competencias básicas del título relacionadas con la adquisición y aplicación de conocimientos (CB1 y CB2), la autonomía (CB5) o la capacidad de reunir, interpretar y transmitir información (CB3 y CB4). Asimismo, diferentes de las actividades formativas recogidas en la memoria como las clases teórico-prácticas, el trabajo autónomo del alumno o las tutorías especializadas ligadas a ese trabajo del alumno facilitan la adquisición de los conocimientos del Grado, explicitados tanto en las competencias generales como en las competencias específicas. En cuanto a las competencias transversales, actividades como el desarrollo de exámenes o la realización de seminarios, exposiciones y debates permiten garantizar competencias ligadas a la capacidad de análisis y síntesis (CT1), la gestión del tiempo (CT3), la comunicación oral y escrita (CT4 y

CT5), la capacidad crítica (CT10), etc. La mencionada participación en actividades de carácter grupal como las exposiciones o los debates están, además, específicamente dirigidas a valorar aquellos valores como la resolución de problemas (CT13) o el trabajo en equipo (CT14), relacionados con las habilidades interpersonales reflejadas en dichas competencias transversales.

2.- Análisis de las actividades de evaluación.

El concepto de evaluación continua es un elemento esencial en el proceso de evaluación de las competencias del Grado. En este sentido, en la memoria del título la valoración de los sistemas de evaluación de adquisición de competencias comprende unos valores mínimo y máximo que posibilita la aplicación de diferentes modelos evaluativos (y garantiza el carácter continuo de dicha evaluación), al tiempo que permite establecer diferencias en el tratamiento de esos sistemas por parte de los profesores del título en virtud del carácter de cada asignatura. En todo caso, en cada materia existe una prueba de conocimiento teórico y/o práctico (con un valor mínimo de un 40% y máximo de un 70%) y se valora la actividad diaria en el aula (con un mínimo de un 10% y un máximo de un 20%), al tratarse de un título de carácter presencial. La aplicación del resto de actividades depende de cada materia.

Las competencias generales y específicas, relacionadas con la adquisición de los contenidos básicos del título, están especialmente vinculadas a las pruebas de conocimiento teórico y/o práctico mencionadas, pero también a otras actividades recogidas en la memoria como los trabajos académicamente dirigidos o la elaboración de recensiones por parte del alumno. Aquellas competencias transversales que inciden en un componente actitudinal mencionadas en el apartado anterior se benefician además, en mayor medida, de otras actividades como las exposiciones, la actividad diaria en el aula o la asistencia a tutorías. Mención aparte merece una materia singular en el título como el Trabajo Fin de Grado. En este caso los criterios de evaluación son el seguimiento continuado por parte del profesor tutor del trabajo y la evaluación del mismo por parte de una comisión evaluadora. La Comisión de Trabajo Fin de Grado del Centro ha elaborado la normativa necesaria para asegurar la necesaria homogeneidad en la aplicación de dichos criterios de evaluación.

3.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Las siguientes tablas recogen los datos de satisfacción con el título de alumnado y profesorado (datos generales y desglosados por conceptos), así como los resultados obtenidos por el Centro y la Universidad de Cádiz.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4.1	4.3	4.1	4.1	4.1	4.1	4	4.1	3.9	3.9	3.9	3.9
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4.5	4.4	4.4	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.1	4.2	4.2	4.2
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	-	4.2	3.9	4.5	-	3	2.8	3	-	3	3.1	3.2

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	11-12	12-13	13-14	14-15
Imparte las clases en el horario fijado	4.8	4.7	4.6	4.5
Asiste regularmente a clase	4.9	4.8	4.8	4.6
Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	4.5	4.5	4.4	4.5
Se ajusta a la planificación de la asignatura	4.3	4.3	4.2	4.2

Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4.3	4.2	4.1	4.1
Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4.3	4.3	4.3	4.2
La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4	4	4.1	3.9

Los datos obtenidos muestran un alto nivel de satisfacción por parte de ambos colectivos, con indicadores nunca inferiores a 4 (sobre un máximo de 5 puntos) y siempre iguales o superiores a los obtenidos tanto por la Facultad de Filosofía y Letras como por la propia Universidad de Cádiz. Ello nos permite realizar una valoración positiva de la planificación y el desarrollo de las enseñanzas.

4.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

En las siguientes tablas aparecen reflejados los valores de éxito, rendimiento y eficiencia por asignatura y curso correspondientes al curso 2014/2015 (la información completa de los diferentes cursos puede consultarse en la dirección <https://sistemadeinformacion.uca.es>, si bien los valores generales no difieren excesivamente, por lo que basamos nuestro análisis en este último curso):

Primer curso

Asignatura	Tasa de éxito	Tasa de rendimiento	Tasa de eficiencia
Alemán I	100	100	100
Alemán II	88.9	80	100
Árabe I	100	100	100
Árabe II	100	100	100
Francés I	50	50	100
Francés II	50	50	100
Inglés I	100	75	100
Inglés II	83.3	66.7	71.4
Teoría de la literatura	43.3	34.2	76.5
Lingüística	90.5	79.2	100
Lengua española	95	82.6	100
Introducción a la lengua griega	100	100	100
Introducción a la lengua latina	100	88.2	88.2
Introducción a la lengua árabe	100	60	85.7
Comunicación y gestión de la información	95.2	87	100
Pensamiento crítico, discurso y argumentación	100	79.2	95
Aplicaciones de la Lingüística	75	62.1	100
Lenguas del mundo	91.7	84.6	100

Segundo curso

Asignatura	Tasa de éxito	Tasa de rendimiento	Tasa de eficiencia
Fonética y Fonología	81.5	78.6	91.7
Semántica	88.9	85.7	85.7
Morfología	64.7	61.1	78.6
Sintaxis	96.2	89.3	100
Estructura básica de las lenguas inglesa y francesa	100	93.3	93.3
Psicolingüística	67.7	52.5	67.7
Sociolingüística	71	68.8	91.7
Lingüística computacional	29.4	14.7	71.4
Alemán III	100	83.3	100
Alemán IV	100	66.7	25
Francés IV	100	100	100
Inglés III	100	100	100
Inglés IV	87.5	87.5	100
Alemán I	100	100	100

Alemán II	54.5	42.9	100
Árabe I	100	100	100
Árabe II	100	100	100

Tercer curso

Asignatura	Tasa de éxito	Tasa de rendimiento	Tasa de eficiencia
Pragmática	100	91.7	88
Modelos y métodos de la Lingüística	61.1	52.4	84.6
Ingeniería del lenguaje	58.8	37	66.7
Industrias de la lengua	100	87	95.2
Teoría y aplicación de la mediación lingüística e intercultural	100	100	100
Política y planificación lingüísticas	100	94.4	100
Antropología lingüística	91.7	57.9	100
Terminología y variación especializada	93.3	70	87.5
Lenguas extranjeras para fines profesionales I (Turismo)	80	76.2	100
Lenguas extranjeras para fines profesionales II (Negocio, Comercio y Empresa)	100	88.9	100

Cuarto curso

Asignatura	Tasa de éxito	Tasa de rendimiento	Tasa de eficiencia
Texto, discurso y conversación	100	93.3	100
Lingüística aplicada	100	94.1	100
Teoría y praxis de la traducción	100	100	100
Técnicas de investigación lingüística	100	87.5	100
Trabajo Fin de Grado	100	87.5	100
Lingüística de la comunicación	100	100	100
Tipología de la comunicación especializada	100	100	100
Estrategias lingüísticas aplicadas a la comunicación	100	100	100
Lingüística contrastiva aplicada a la traducción	100	100	100
Elaboración y corrección de textos en español en los medios de comunicación	100	100	100
Lingüística clínica	100	100	100
Lingüística forense	90	90	100
Técnicas en la elaboración de diccionarios	100	100	100
Teoría y metodología de la enseñanza de lenguas	100	100	100
Lingüística aplicada a la enseñanza y traducción de las lenguas de especialidad	100	100	100
Prácticas en empresa	100	100	100
Estancia Erasmus	100	100	100

Podemos comprobar cómo las tres tasas aumentan progresivamente conforme avanzan los cursos, si bien obtienen en todos ellos valores similares (superiores en los dos últimos cursos) a los recogidos en la memoria del título, tal y como analizaremos más detenidamente en el apartado posterior de este documento. Los descensos más notables en los tres primeros cursos se observan en algunas asignaturas pertenecientes a áreas de conocimiento diferentes a las áreas de Lingüística General, Inglés y Francés (responsables de la mayoría de los créditos del título) como “Teoría de la literatura”, “Alemán”, “Lingüística computacional” o “Ingeniería del lenguaje”, cuya mayor especificidad parece implicar una dificultad adicional para los alumnos del Grado.

Puntos Fuertes y/o logros:

- Amplio abanico de actividades formativas y evaluativas.
- Alto nivel de satisfacción por parte del profesorado y del alumnado con la planificación y el desarrollo de las enseñanzas.

Puntos Débiles:

- Bajas tasas de éxito, rendimiento y eficiencia en algunas asignaturas del título.

<ul style="list-style-type: none"> Tasas de éxito y eficiencia con valores conformes a los comprometidos en la memoria del título. 	
---	--

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/14	Solicitud a la Unidad de Evaluación y Calidad de la Universidad de Cádiz de la pormenorización por materias de los resultados de la evaluación docente con objeto de realizar un análisis estadístico más completo que incluya índices de desviación de los mismos.	Dicha propuesta se halla relacionada con una recomendación recibida en un Informe de Seguimiento de la DEVA. Los positivos resultados obtenidos hasta el momento en las evaluaciones docentes no han hecho necesario a nuestro juicio un análisis más profundo. El sistema de información de la UCA, no obstante, recoge ya la evaluación de cada asignatura, con vistas a un análisis más completo cuando sea necesario.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

Como se refleja en la siguiente tabla, el grado de satisfacción tanto del alumnado como del profesorado del Grado muestra valores más altos a los obtenidos por la Facultad de Filosofía y Letras y la Universidad de Cádiz en su conjunto. La valoración de los profesores del título obtiene en el último año analizado su índice más alto (4.4 sobre un máximo de 5), lo que hace que sobrepase en más de un punto la opinión de los profesores de la UCA y en un punto la de los profesores del Centro. Dicho indicador, unido a otros similares presentes en este documento y a la ausencia de incidencias docentes en la titulación desde su implantación, debe considerarse como un indicio muy positivo sobre el programa formativo desarrollado. La valoración de alumnos y egresados es menor en relación con la del profesorado, si bien, como ya hemos comentado, supera la media de Centro en ambos casos y de la Universidad en el caso de los alumnos en curso y muestra un aceptable grado de satisfacción, a pesar del ligero descenso experimentado en el último curso evaluado con respecto al primer grupo analizado. Este dato, además, contrasta en cierto sentido con la valoración pormenorizada del alumnado sobre los diferentes aspectos relacionados con el título recogidos en el apartado anterior, en el que todos alcanzan un valor superior a 4 sobre un máximo de 5. La ausencia de quejas, reclamaciones o incidencias en torno al título nos ratifican en la valoración positiva de los resultados obtenidos.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3.2	3.9	3.5	3.3	3.7	3.1	2.9	3.2	3.1
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	4.3	4.2	4.4	4.1	3.9	3.4	3.6	3.7	3.2
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	3.4	3.4	-	3.3	3.3	-	3.5	4.5	-

2.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página web de la Universidad de Cádiz: <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realiza manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título, a partir de los datos obtenidos y reflejados en la siguiente tabla:

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.		69	75	83	80.3	74.4
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	92	87	84	91.5	89	85.8
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	-	79.9	88.9	91.1	90.2	86.7
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	30	-	-	-	26.7	50
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	85	-	-	-	33.3	92.1
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	10	-	-	-	53.3	23.8

PRINCIPALES INDICADORES:	COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
	CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	78.5	78	79.5	80.4	78	65.7	70.6	75.8	76.1	77.1
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	87.3	86.6	88	87.3	87.1	77.3	81.1	83.9	84.4	85.8
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	89.9	90.1	90.5	92.1	89.2			90.3	90.1	89.9
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	-	-	-	34.5	26	-	-	41.3	27.4	19.6
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	-	-	-	97.3	94.7	-	-	94.7	96.4	94.6
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	-	-	-	36.8	28.9	-	-	22.1	29.1	27.7

Las tasas de rendimiento y evaluación reflejan unos valores bastante homogéneos desde la implantación del título y muy similares a los obtenidos por el Centro y la Universidad de Cádiz. Las tasas de graduación y de eficiencia han experimentado un notable y positivo aumento en los últimos años para situarse actualmente en valores superiores incluso a los previstos en la memoria del título y superiores (en el caso de la graduación) o similares (en lo que respecta a la eficiencia) a los del Centro y la UCA. La tasa de éxito, bastante homogénea desde la implantación del título, presenta valores similares a Centro y Universidad, si bien ligeramente inferiores a los previstos en la memoria. La tasa más problemática, sin duda, es la tasa de abandono, con un valor en el título (al igual que en el resto de los títulos del Centro y la Universidad) superior al previsto en la memoria a pesar de haberse visto reducida de manera notable. En el último autoinforme del título se planteó la necesidad de un mayor nivel de análisis de dicha tasa de abandono en los títulos de la Facultad de Filosofía y Letras que nos permita identificar los factores, académicos y no académicos, que puedan explicarla.

3.- Acceso y matriculación.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación del Título	-	58.3	57.1	65.5	58.8
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	-	80	62.2	64.4	64.4
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	-	56.7	51.1	55.6	43.2
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título	-	-	-	-	31.5
ISGC-P02 : Oferta de plazas	-	30	45	45	45

ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso		15	42	41	40	39					
PRINCIPALES INDICADORES:	COMPARATIVAS CENTRO/UCA										
	CENTRO					UNIVERSIDAD					
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación del Título	52.8	69.6	65.9	74.9	73.2	59.7	65.7	66.2	67.7	72.7	
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	74.8	96.7	84.9	80.4	80.2	112	97.4	97	97.8	109	
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	42.6	84	101	89.3	102	154	95.5	173	156	167	
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título	-	-	-	-	28.4	-	-	-	-	30.8	
ISGC-P02 : Oferta de plazas	425	395	470	475	475	3683	4753	5248	5298	4808	
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	310	402	414	402	381	4281	4662	5016	4872	5257	

En lo que respecta a los datos de acceso y matriculación, cabe destacar el considerable aumento en el número de alumnos de nuevo ingreso experimentado a partir del segundo año y el mantenimiento de dicho número en los años posteriores, número muy cercano a la oferta de plazas. Las tasas de adecuación y preferencia presentan valores inferiores al Centro y la Universidad y han motivado un mayor esfuerzo en las tareas de difusión de la titulación, ya que, a nuestro juicio, su carácter único en el panorama universitario andaluz y su desconocimiento parcial en la educación secundaria pueden explicar este hecho.

4.- Inserción laboral.

Según el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida, P07 del SGC, el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de Grado y Máster a los tres años de finalizar sus estudios. Durante el curso 2015-16 se ha obtenido información sobre la inserción y satisfacción de los egresados del título (promoción 2013-14), a través de una encuesta realizada telefónicamente. No obstante, la tasa de respuesta no es significativa, por lo que estos datos no son concluyentes.

Se dispone adicionalmente de la inserción laboral de los egresados del título (promoción 2013-14) facilitada por el observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo, que anualmente obtiene la tasa de inserción laboral de los egresados al año de haber obtenido el título (30 de septiembre de cada año) mediante el cruce de datos con las altas registradas en el Sistema de la Seguridad Social. Estos datos nos permiten observar el grado de inserción, aunque no asociado al perfil de estudios. Cabe mencionar que sólo recoge las altas de cotización de personas registradas en Andalucía, con el sesgo que ello conlleva (exclusión de inserción en otras Comunidades Autónomas y especialmente, en el extranjero, sin contar con los egresados que se encuentran cursando estudios de máster).

5.- Análisis de la sostenibilidad del título.

La sostenibilidad del título se desprende de los datos evidenciados en este y en otros apartados del presente documento: positivo número de alumnos matriculados desde su implantación respecto a la oferta; alto nivel de satisfacción de los diferentes grupos de interés vinculados con el desarrollo del Grado; cumplimiento de las competencias expresadas en la memoria del título; cumplimiento de la mayor parte de las tasas académicas aportadas en dicha memoria, y adecuación e idoneidad de los recursos humanos y las infraestructuras a disposición del título. Es necesario destacar, además, que los resultados obtenidos acerca de los distintos factores mencionados permiten, en el marco del Sistema de Garantía de la calidad de la titulación, la toma de decisiones oportunas para el análisis y la mejora de los mismos.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> Alto grado de satisfacción del profesorado y alumnado del título. Niveles adecuados de las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, graduación y eficiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Alta tasa de abandono en el título. Niveles mejorables de las tasas de adecuación y preferencia. Dificultad para obtener información acerca de la



<ul style="list-style-type: none">Mantenimiento del número de alumnos de nuevo ingreso.	satisfacción y el grado de inserción laboral de los egresados.
---	--

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/14	Aumento de las actividades de difusión del título en las que se haga hincapié en su contenido, su especificidad y su estructura: (jornadas de difusión, creación de perfiles sociales, creación de página electrónica).	Pendiente de evaluación
2013/14	Análisis detallado de las causas del abandono del alumnado del título.	Pendiente de evaluación